HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

México 2021 Año de la Independencia

INFORME DE LAS FRACCIONES I Y II DE LOS ARTÍCULOS 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

PRIMER TRIMESTRE 2021

ARTÍCULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

Artículo 55 Bis 1. Las instituciones de banca de desarrollo y los fideicomisos públicos de fomento económico enviarán al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y ésta a su vez al Congreso de la Unión, junto con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública y en los recesos de éste, a la Comisión Permanente, lo siguiente:

Fracción I

En el informe de enero a marzo de cada año, una exposición sobre los programas de crédito, de garantías, transferencias de subsidios y transferencias de recursos fiscales, así como aquellos gastos que pudieran ser objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales durante el ejercicio fiscal respectivo, sustentado en los hechos acontecidos en el ejercicio anterior con la mejor información disponible, indicando las políticas y criterios conforme a los cuales realizarán sus operaciones a fin de coadyuvar al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, así como un informe sobre su presupuesto de gasto corriente y de inversión, correspondiente al ejercicio en curso. En este informe, también deberá darse cuenta sobre las contingencias derivadas de garantías otorgadas por la institución de banca de desarrollo o fideicomiso público de fomento económico de que se trate y el Gobierno Federal, así como las contingencias laborales que pudieren enfrentar, al amparo de un estudio efectuado por una calificadora de prestigio en el ejercicio anterior. Asimismo, se deberán incluir indicadores que midan los servicios con los que atienden a los sectores que establecen sus respectivas leyes orgánicas o contratos constitutivos, de acuerdo con los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fracción II

Dentro de los ciento veinte días siguientes al cierre de cada ejercicio las instituciones de banca de desarrollo emitirán un informe anual sobre el cumplimiento de los programas anuales del citado ejercicio y en general, sobre el gasto corriente y de inversión, así como de las actividades de éstas en el transcurso de dicho ejercicio. De igual forma, se integrará a este informe el o los reportes elaborados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que envíe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos a la situación financiera y del nivel de riesgo de cada una de las instituciones de banca de desarrollo.

I. INFORME QUE PRESENTAN LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE FOMENTO ECONÓMICO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS)

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 2021

En 2021, Banobras, como Institución de la Banca de Desarrollo encargada de impulsar el financiamiento de infraestructura, seguirá contribuyendo a la reactivación económica y a generar empleo en beneficio de la población del país. Para ello, continuará canalizando financiamientos para proyectos con alto impacto social y comunitario, con especial atención en la población que más lo requiere, e impulsando proyectos y programas prioritarios para el Gobierno de México.

Con ello, Banobras contribuirá con la reducción de las brechas regionales, sociales y económicas que existen en el país. Se enfocará también en impulsar aquellos sectores estratégicos que detonen el crecimiento y que permitan ampliar las posibilidades de desarrollo de la población. Todo ello, preservando la solidez financiera de la Institución.

Banobras continuará llevando a cabo acciones para ampliar la cobertura de crédito en el país y para fomentar la inclusión financiera, con el objetivo de cumplir con su mandato de financiar o refinanciar proyectos relacionados directa o indirectamente con inversión pública o privada en infraestructura y servicios públicos, así como con las mismas operaciones coadyuvar al fortalecimiento institucional de los gobiernos Federal, estatales y municipales, con el propósito de contribuir al desarrollo sustentable del país; actuando con apego al marco legal aplicable y a las sanas prácticas y usos bancarios, buscando alcanzar dentro de los sectores encomendados al prestar el servicio público de banca y crédito, los objetivos de carácter general señalados en el artículo 4o. de la Ley de Instituciones de Crédito.

El Programa Financiero de 2021 considera una colocación de crédito autorizado por 66,278 mdp, con el siguiente desglose:

- Otorgamiento de Crédito. Para el ejercicio 2021, se autorizó un programa de otorgamiento de crédito por 66,278 mdp, compuesto por el financiamiento al sector público federal de 25,262 mdp y 41,017 mdp al sector privado, que considera financiamientos a proyectos con fuente de pago propia, así como a gobiernos estatales y municipales para el desarrollo de infraestructura básica con alto impacto en el bienestar de la población.

  Es importante señalar que ante el entorno complejo que se presentó en 2020, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-Cov-2, Banobras actuó como herramienta contracíclica del Gobierno de México, colocando recursos en

aquellos proyectos y sectores en los que la banca comercial decidió no participar o limitar su financiamiento por una mayor percepción de riesgo. El Banco además impulsó la inclusión financiera.

Como resultado, Banobras alcanzó una colocación de 141,472 mdp para estados, municipios, proyectos de infraestructura con fuente de pago propia y sector público.

- Recuperación de Cartera. En el programa autorizado para 2021 se estimó una recuperación de cartera de 42,918 mdp, de los cuales 24,922 mdp corresponden al sector público y 17,996 mdp al sector privado. En ambos casos, se estima que los pagos adelantados sean mínimos, sin alterar el comportamiento del flujo de efectivo.

- Financiamiento Neto. El programa autorizado para 2021 considera un financiamiento neto estimado de 23,361 mdp, de los cuales 23,021 mdp son para el sector privado y 340 mdp para el sector público.

- Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal. Al cierre de 2020, se otorgaron garantías por un monto de 16,472 mdp para gobiernos estatales.

BANOBRAS
PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 2021
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2020	Autorizado 2021	Var. % Real
Otorgamiento de Crédito	**141,472**	**66,278**	**-54.5**
Sector Público	**27,414**	**25,262**	**-10.5**
Primer Piso	27,414	25,262	-10.5
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	**114,058**	**41,017**	**-65.1**
Primer Piso	108,659	37,991	-66.1
Segundo Piso	5,400	3,025	-0.5
Recuperación de Cartera	**95,972**	**42,918**	**-56.6**
Sector Público	**41,583**	**24,922**	**-41.8**
Primer Piso	41,583	24,922	-41.8
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	**54,389**	**17,996**	**-67.9**
Primer Piso	49,207	17,178	-66.1
Segundo Piso	5,182	818	-84.7
Financiamiento Neto	**45,500**	**23,361**	**-50.2**
Sector Público	**-14,169**	**340**	**102.3**
Primer Piso	-14,169	340	102.3
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	**59,669**	**23,021**	**-62.5**
Primer Piso	59,452	20,813	-66.0
Segundo Piso	218	2,208	**
Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal			
Garantías Otorgadas*	16,472	0	-100.0
Transferencias de recursos fiscales	0	0	-
Transferencias de subsidios	0	0	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	-

**Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles, y otras garantías, a los Sectores público y privado.*

** Variación superior al 500%.

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Programa Institucional de Banobras 2020-2024 (PI), de conformidad con el marco normativo de la Planeación Nacional, debe estar alineado con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), (publicado en el DOF el 12 de julio de 2019) y a los programas sectoriales correspondientes, que en el caso de Banobras es el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024 (PRONAFIDE) (publicado en el DOF el 5 de agosto de 2020).

En conjunto con la Unidad de Banca de Desarrollo de la SHCP (UBD), Banobras trabajó en la vinculación de sus objetivos, estrategias y líneas de acción, atendiendo lo establecido en el PND 2019-2024 y en el PRONAFIDE, al elaborar y publicar su Programa Institucional.

Asimismo, en conjunto con las áreas de negocios, se definieron los objetivos, indicadores y metas estratégicas a las que la Institución deberá dar seguimiento y cumplimiento en el periodo 2019-2024, con el fin de colaborar al logro de las metas de la banca de desarrollo establecidas en el PRONAFIDE.

Para el Programa Institucional de Banobras 2020-2024, se consideraron la totalidad de los indicadores estratégicos y de monitoreo acordados con la UBD, para su incorporación en las metas de la banca de desarrollo en el PRONAFIDE 2020-2024.

El PI fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de octubre de 2020.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen del porcentaje de cumplimiento durante 2020 de los indicadores establecidos en el PI:

Objetivo prioritario	Indicador	Meta 2020	Cierre 2020	Porcentaje de cumplimiento
1.- Inclusión financiera	1.1 Inclusión de municipios [1]	543	419	77%
	1.2 Inclusión de nuevos acreditados [1]	728	562	77%
2. Financiamiento a proyectos de infraestructura	Crecimiento del Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado [2]	501,449	549,392	110%
3. Promover participación privada	Incremento en el número de bancos comerciales y otros agentes del sector privado acreditados nuevos	3	0	0%

[1] Mide el núm. acumulado de acreditados nuevos apoyados con financiamiento directo e inducido, en el periodo 2019-2024, tomando como base los acreditados vigentes en la cartera de crédito directo e inducido al cierre de 2018. Al ser acreditados nuevos, sólo se pueden contabilizar una vez, aun cuando se realicen varios desembolsos para el mismo acreditado durante el periodo señalado.

[2] Incluye Saldo a exempleados.

3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

Los indicadores que reportará Banobras durante 2021 para contribuir con las estrategias de la Institución y en seguimiento a los programas presupuestarios E016, E017, E018 y E019, se presentan a continuación:

BANOBRAS
INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2021

Indicador presupuestario	Descripción del indicador	Meta 2021
E16-Fin. Número acumulado durante el año de los estados, municipios y sus organismos apoyados con financiamiento	Mide el avance del número de los estados, municipios y sus organismos que recibieron financiamiento durante el año, y que no se repiten entre ellos.	111 estados, municipios y sus organismos
E16-Propósito. otorgamiento de crédito a estados y municipios	Mide el avance acumulado en el otorgamiento de crédito a estados y municipios con respecto a lo aprobado en el Programa Financiero 2021	17,586.31 mdp
E16-Componente. Número acumulado durante el año de gobiernos estatales y municipales y sus entidades públicas paraestatales y paramunicipales apoyados nuevos	Mide el avance acumulado durante el año del número de estados, municipios y sus organismos que tuvieron un desembolso en el año y que no tuvieran ningún desembolso en los últimos 3 años efectivos, y que no se repiten entre ellos.	68 gobiernos estatales y municipales y sus entidades paraestatales y paramunicipales
E16-Actividad 1. Plan de promoción anual gobiernos estatales y municipales y sus entidades públicas	Mide el avance del plan de promoción a través del número de gobiernos estatales y municipales y sus entidades públicas paraestatales y paramunicipales (organismos de agua, institutos de vivienda, etc.), que durante el año tuvieron una visita para promover los productos y servicios financieros de la Institución	839 estados y municipios
E16-Actividad 2. Cumplimiento de los Programas de capacitación y asistencia técnica para estados y municipios*	Mide el avance de los programas de capacitación y asistencia técnica impartidos en estados y municipios con el objetivo de apoyar la estrategia de financiamiento de Banobras al reforzar las capacidades de planificación, gestión, y administración de los funcionarios.	144 estados y municipios
E17-Fin. Calificación obtenida en la encuesta integral de Banobras para la gestión de resultados	Mide la calificación obtenida en la encuesta integral de Banobras para la gestión de resultados en el año.	87 puntos
E17-Propósito. Otorgamiento de crédito a proyectos de infraestructura y sector público	Mide el avance acumulado durante el año de otorgamiento de crédito a proyectos de infraestructura y sector público con respecto a lo aprobado en el Programa Financiero 2021.	48,692.24 mdp
E17-Componente. Número de proyectos de infraestructura apoyados	Mide el avance acumulado durante el año del número de proyectos de infraestructura que recibieron financiamiento durante el año.	10 proyectos
E17-Actividad. Cumplimiento del Plan de promoción anual en proeyctos de infraestructura	Mide el avance acumulado durante el año del plan de promoción en proyectos de infraestructura (analizados).	12 proyectos
E18-Fin. Porcentaje de cumplimiento de la participación del saldo de crédito inducido con respecto al cierre anual de saldo de cartera al	Mide la participación del saldo de crédito inducido con respecto al cierre de la cartera de crédito al sector privado (estados, municipios, Proyectos y otros).	15 %

BANOBRAS
INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2021

Indicador presupuestario	Descripción del indicador	Meta 2021
sector privado (estados, municipios, proyectos y otros)**		
E18-Propósito. Monto del crédito inducido con garantías	Mide el avance acumulado en el monto del crédito total contratado donde participa una garantía parcial (desde 2007 a 2021).	191,700 mdp
E18-Componente. Monto cubierto por garantía	Mide el avance acumulado del monto cubierto por garantías (desde 2007 a 2021)	40,248 mdp
E18-Actividad. Cumplimiento del plan de otorgamiento anual de garantías	Mide el porcentaje de avance acumulado del plan de otorgamiento anual de garantías con respecto a lo programado.	33 clientes
E19-Fin. Calificación obtenida en la encuesta integral de Banobras para la gestión de resultados	Mide la calificación obtenida en la encuesta integral de Banobras para la gestión de resultados en el año.	87 puntos
E19-Propósito. Ingresos por servicios financieros complementarios	Mide el monto de los ingresos que recibe Banobras por servicios financieros complementarios. Se entiende por servicios financiero complementarios los ingresos por administración de fideicomisos y los ingresos por mesa de dinero.	562 mdp
E19-Componente. Ingresos por administración de fideicomisos con respecto a lo programado	Mide el monto de los ingresos que recibe Banobras por administración de fideicomisos.	192 mdp
E19-Actividad. Programa anual de nuevos negocios fiduciarios constituidos en Banobras	Mide el número de nuevos negocios fiduciarios constituidos en el año..	2 nuevos negocios

NOTA: *El indicador E16-Actividad2. Cumplimiento de los Programas de Capacitación y Asistencia Técnica para estados y municipios depende de la existencia del Fondo de Apoyo a Municipios (FAM). Este Fideicomiso fue afectado por la publicación del Decreto, el 2 de abril de 2020 que ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos o análogos. A la fecha, Banobras se encuentra en proceso de concluir los compromisos vigentes del programa para así dar cumplimiento a lo establecido en dicho Decreto y concluir el proceso de extinción del FAM.

** Si bien el indicador E18-Fin Porcentaje de cumplimiento de la participación del saldo de crédito inducido con respecto al cierre anual de saldo de cartera del sector privado considera la cartera de crédito a estados y municipios, es importante señalar que los estados y municipios tienen carácter público.

Los indicadores corresponden a los registrados en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR's) y las metas 2021 que se reportan son preliminares. Durante abril de 2021 se hará una revisión de las mismas, por lo que pueden modificarse.

4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2021

El presupuesto autorizado de gasto corriente e inversión para el ejercicio fiscal 2021 presenta un incremento de 97.1 por ciento con respecto al monto ejercido de 2020 pasando de 1,534 mdp a 3,114 mdp. Cabe señalar, que para el ejercicio 2020, en el marco de la emergencia sanitaria y como parte de las medidas decretadas para el combate a la propagación del virus SARS-Cov-2 y de la suspensión de labores no esenciales decretadas por el Gobierno Federal a través del Diario Oficial de la Federación los días 30 y 31 de marzo de 2020, se dio cumplimiento al "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican" (Decreto), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020 y al oficio 307-A.-0789 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) del 29 de abril de 2020. Lo anterior impactó en una reducción del gasto corriente

autorizado de 740.9 mdp y de igual manera varios proyectos fueron pospuestos por lo que el gasto registrado en 2020 fue significativamente menor al autorizado para el periodo.

Con el presupuesto autorizado para 2021, Banobras hará frente a sus objetivos y metas, atendiendo sus requerimientos de operación, en apego al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), su Reglamento, la Ley Federal de Austeridad Republicana y a las disposiciones que en materia de ahorro y disciplina presupuestal emitan las autoridades competentes. Por lo que respecta a la inversión física para el 2021, no se tienen contemplados recursos para este rubro.

Gasto Corriente

- Servicios Personales. Para 2021, se presenta una variación de 18.8 por ciento respecto al ejercido en 2020, pasando de 995 mdp a 1,217 mdp en el gasto autorizado. El presupuesto se integra considerando la ocupación total de plazas a nivel máximo. Por lo tanto, el gasto ejercido en 2020 incluye una reducción de 10 mdp por concepto de vacancia de plazas.

- Materiales y Suministros. Se registró un gasto de 2 mdp al cierre del ejercicio fiscal 2020 y para el ejercicio 2021 se tienen 12 mdp autorizados. Cabe señalar que el ahorro en el ejercicio 2020 fue, como ya se señaló, por la reducción del gasto instruido por el Decreto antes mencionado y por la reducción de actividades no esenciales como parte de las medidas para combatir la propagación de la enfermedad provocada por el virus SARS-Cov-2.

- Servicios Generales. Para 2021 se autorizó un monto de 1,886 mdp, 1,349 mdp más que el ejercido en 2020. En este rubro también impactó la reducción del gasto instruida por el citado Decreto. Adicionalmente, la pandemia provocó que varios proyectos fueran cancelados o pospuestos, por lo que el monto ejercido fue significativamente menor al autorizado para 2020. Para 2021, se tienen asignaciones para proyectos de actualización tecnológica y reforzamiento de los mecanismos de seguridad informática del Banco.

  En el PEF 2021 no hay recursos autorizados dentro de los rubros de inversión física.

BANOBRAS
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN, 2021
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2020	Autorizado 2021	Var. % Real
Gasto Corriente	**1,534**	**3,114**	**97.1**
Servicios Personales	995	1,217	18.8
Materiales y Suministros	2	12	384.3
Servicios Generales	537	1,886	240.7
Inversión Física	**0**	**0**	**-**
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	-
Inversión Pública (Obra Pública)	0	0	-
Otros de Inversión Física	0	0	-
Total Gasto Corriente e Inversión	**1,534**	**3,114**	**97.1**

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público

5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

El saldo de los pasivos avalados por el Gobierno Federal es de 481,153 mdp al cierre del ejercicio fiscal 2020, los cuales incluyen aquéllos que cuentan con la garantía específica del Gobierno Federal o que están amparados por ministerio de ley, es decir, la captación tradicional y los préstamos interbancarios y de otros organismos.

El universo de la cartera calificable se integra por cartera de crédito, garantías financieras con carácter irrevocable, cartas de crédito y líneas de crédito contingentes.

La calificación de la cartera de crédito se realizó en apego a lo establecido en las Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, emitidas por la SHCP, y en apego a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, publicadas por la CNBV el 2 de diciembre de 2005 y modificadas mediante diversas resoluciones.

La cartera calificable por riesgos en 2020 fue de 548,135 mdp, con una estimación de 11,835 mdp para hacer frente a riesgos crediticios por la posible pérdida por el incumplimiento de los créditos otorgados.

El saldo del crédito por garantías de crédito fue de 15,622 mdp. Este producto permite cubrir créditos como garantías de pago oportuno, principalmente. Como parte del catálogo de productos, en Banobras existe también la cobertura como aval. En este caso, en 2020, se registró un saldo de 597 mdp. Asimismo, existen también las líneas contingentes cuyo saldo a diciembre de 2020 fue de 2,719 mdp.

BANOBRAS
CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS, 2020
(Millones de pesos)

Concepto		Saldo a Diciembre
Pasivos avalados por el Gobierno Federal		**481,153**
Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo		**548,135**
Estimación preventiva para riesgos crediticios		**11,835**
Garantías de crédito		**15,622**
Con Fondeo		0
	Sector Público	0
	Sector Privado	0
Sin Fondeo		15,622
	Sector Público	0
	Sector Privado	15,622
Garantías bursátiles		**0**
Otras garantías		**2,719**
Avales		**597**
Seguros de crédito		**0**
Reaseguros de crédito		**0**
Total garantías, avales y seguros		**18,938**

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de los Gasto Público

6. CONTINGENCIAS LABORALES

De acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo de Banobras, la Institución tiene obligaciones que son calculadas anualmente por un asesor actuarial independiente.

Al cierre de diciembre de 2020, se ha reconocido en los resultados de la Institución el costo laboral de las reservas para pensiones del personal con un activo de 13,550 mdp y una provisión de 10,842 mdp; de primas de antigüedad con 19 mdp reconocidos en la parte de activos, se provisionó un importe de 35 mdp; de otros beneficios posteriores al retiro y de remuneraciones al término de la relación laboral por 10,228 mdp, provisionando en este rubro 9,589 mdp.

La integración e inversión que tiene en la actualidad el Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de los trabajadores del Banco representa el patrimonio que garantiza que Banobras cumplirá con sus compromisos laborales pactados con su plantilla de trabajadores.

BANOBRAS
CONTINGENCIAS LABORALES, 2020
(Millones de pesos)

Concepto		Saldo a Diciembre
Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro		**23,797**
	Pensiones	13,550
	Primas de antigüedad	19
	Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	10,228
	Inversión en provisiones para garantías otorgadas	
Otras cuentas por pagar		**0**
Provisiones para obligaciones laborales al retiro		**20,466**
	Pensiones	10,842
	Primas de antigüedad	35
	Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	9,589
Provisiones para obligaciones diversas		

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público

II. INFORME QUE PRESENTAN LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE FOMENTO ECONÓMICO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2020

Durante 2020, Banobras fungió como herramienta contracíclica del Gobierno de México, contribuyendo, de manera importante, a la reactivación económica mediante financiamientos para el desarrollo de infraestructura y la provisión de servicios públicos.

- Otorgamiento de crédito. Para 2020, el monto autorizado original fue de 45,421 mdp. Posteriormente, el otorgamiento modificado en este rubro fue por 137,541 mdp. Al cierre del ejercicio, se alcanzó una colocación de crédito por 141,472 mdp, lo que representa un aumento en términos nominales de 2.9 por ciento respecto al importe del programa modificado.

  En 2020, el 64 por ciento de los recursos se otorgaron a entidades federativas y municipios, donde destacan los siguientes programas:

Otorgamiento de crédito a entidades federativas y municipios (mdp)	
Saneamiento de Finanzas Municipales	39,516
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	17,490
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	10,000
Proyectos y obras públicas de la CDMX	9,484
Línea de crédito global	9,218
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1,500
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	1,168
Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC)	504
Agua potable y alcantarillado	303
Crédito en Cuenta Corriente GEM	226
Urbanización	178
Equipamiento municipal	124
Carreteras	47
Alumbrado público	36
Otros	30
Total	**89,824**

El 17 por ciento de los recursos otorgados en 2020 se destinaron a proyectos con fuente de pago propia, destacando las siguientes operaciones:

- El financiamiento al sector carretero alcanzó 14,911 mdp, que incluye proyectos como el Paquete Michoacán, la Autopista Urbana Norte y la Autopista Nuevo Necaxa-Tihuatlán.
- El financiamiento a operaciones con intermediarios financieros ascendió a 5,400 mdp.
- Se financió un proyecto enfocado al mantenimiento de plataformas del sector de hidrocarburos por 1,682 mdp.
- Al sector telecomunicaciones se le destinaron recursos crediticios por 1,292 mdp.
- El otorgamiento de crédito al sector salud fue de 681 mdp para hospitales del ISSSTE en los estados de Nayarit, Tabasco y Ciudad de México, así como del IMSS en Chiapas y Nayarit.
- En cuanto al sector de energía, Banobras otorgó recursos crediticios por 268 mdp, que se destinaron al parque solar Puerto Libertad en Sonora y al parque eólico San Matías en Baja California.

El 19 por ciento del otorgamiento de crédito se destinó al sector público, que considera los recursos por 23,214 mdp a PEMEX y 3,800 mdp al Fonadin que, junto con el otorgamiento mediante arrendamientos financieros a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y a la Secretaría de Marina (SEMAR) para la adquisición de aeronaves, así como el destinado al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) sumaron un monto de 27,414 mdp.

- Recuperación de Cartera. Para 2020, el monto autorizado de recuperación de cartera fue por 30,599 mdp y el modificado por 96,356 mdp. Al cierre de 2020, la recuperación de crédito total sumó 95,972 mdp, lo que representa una variación nominal de 213.6 por ciento respecto a lo autorizado y -0.4 por ciento contra el modificado.
  Al 31 de diciembre de 2020, la recuperación de cartera presentó la siguiente distribución:

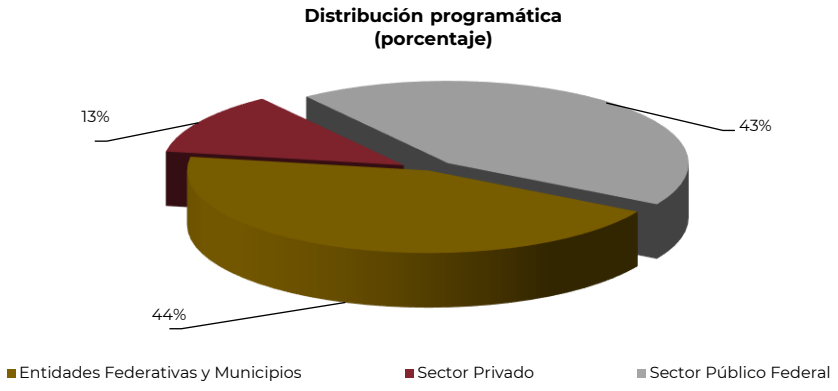

El 44 por ciento de estas recuperaciones corresponde a entidades federativas y municipios, donde destacan los siguientes programas:

Recuperación de cartera Entidades Federativas y Municipios (mdp)	
Saneamiento de Finanzas Municipales	25,723
Créditos a la Banca Comercial	4,396
Reestructuración y Renovación Créditos GEM	2,628
Línea de Crédito Global	2,325
Programa de Fortalecimiento a Estados y Municipios (FORTEM)	2,040
Proyectos y obras públicas de la CDMX	1,559
Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas (FONREC)	653
Línea de Crédito Contingente a proyectos de inversión GEM	602
Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad en los Estados	591
Fondo de Aportación a la Infraestructura Social y Municipal (FAIS)	514
Imagen Urbana	479
Crédito en Cuenta Corriente GEM	225
Agua Potable y Alcantarillado	222
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	149
Alumbrado Público	106
Fomento Estratégico a Sectores Integrales	81
Programa de Transformación al Transporte Urbano (PTTU)	56
Equipamiento Municipal	38
Urbanización	30
Transporte Urbano y Municipal	30
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	28
Mercados	17
Carreteras	10
Infraestructura y Equipamiento Urbano	10
Otros	31
Total	**42,544**

El 13 por ciento de las operaciones de recuperación de cartera correspondieron al sector privado, donde destacan las recuperaciones presupuestadas para obras de infraestructura carretera como la del Paquete Michoacán, la Autopista Urbana Norte y la Autopista Siglo XXI. En cuanto al sector energético, las principales recuperaciones se registraron en proyectos como el Gasoducto los Ramones en Nuevo León, el Parque Eólico San Matías en Baja California y el Parque Fotovoltaico Puerto Libertad ubicado en Sonora.

Las recuperaciones de cartera en el sector público ascendieron a 41,583 mdp. Destacan las recuperaciones realizadas a cargo de los créditos contratados por PEMEX y el crédito contingente al Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), que en conjunto representaron 89 por ciento de las recuperaciones en este rubro; el resto correspondió a pagos presupuestados del crédito a favor del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y de arrendamientos financieros para la adquisición de aeronaves de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR) en materia de seguridad y justicia.

- Financiamiento Neto. En el ejercicio 2020, el financiamiento neto fue superior al programado modificado, alcanzando un monto de 45,500 mdp con respecto al monto modificado de 41,185 mdp. En comparación con el monto modificado, la variación superior en 10.5 por ciento corresponde principalmente, a que el otorgamiento de crédito a estados y municipios y a proyectos fue superior al estimado.

- Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal. Se estimaba para 2020 un otorgamiento de garantías por un monto de 7,500 mdp y al cierre del ejercicio se registró un monto de 16,472 mdp por este concepto. En el rubro de transferencias de recursos fiscales se realizó el pago de aprovechamiento a favor del Gobierno Federal por concepto de garantía soberana de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 12 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, que ascendió a 11,500 mdp.

BANOBRAS
PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS, 2020
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % Nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
Otorgamiento de Crédito	**45,421**	**137,541**	**141,472**	**211.5**	**2.9**
Sector Público	**7,236**	**21,004**	**27,414**	**278.9**	**30.5**
Primer Piso	7,236	21,004	27,414	278.9	30.5
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	**38,186**	**116,537**	**114,058**	**198.7**	**-2.1**
Primer Piso	32,898	111,250	108,659	230.3	-2.3
Segundo Piso	5,287	5,287	5,400	0.0	0.0
Recuperación de Cartera	**30,599**	**96,356**	**95,972**	**213.6**	**-0.4**
Sector Público	**2,233**	**34,140**	**41,583**	******	**21.8**
Primer Piso	2,233	34,140	41,583	**	21.8
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	**28,366**	**62,216**	**54,389**	**91.7**	**-12.6**
Primer Piso	27,847	57,307	49,207	76.7	-14.1
Segundo Piso	518	4,910	5,182	**	0.1
Financiamiento Neto	**14,823**	**41,185**	**45,500**	**207.0**	**10.5**
Sector Público	**5,003**	**-13,136**	**-14,169**	**-3.8**	**0.1**
Primer Piso	5,003	-13,136	-14,169	-3.8	0.1
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	**9,820**	**54,321**	**59,669**	******	**9.8**
Primer Piso	5,051	53,943	59,452	**	10.2
Segundo Piso	4,769	378	218	-1.0	-0.4
Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal					
Garantías Otorgadas*	7,500	7,500	16,472	119.6	119.6
Transferencias de recursos fiscales	0	0	11,500	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	-	-

Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	-	-

*Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles, y otras garantías, a los Sectores Público y Privado.

** Variación superior al 500%

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2020

El presupuesto ejercido al cierre de 2020 de gasto corriente e inversión fue de 1,534 mdp, cifra menor en 49.3 por ciento con relación al presupuesto original autorizado de 3,026 mdp y en 32.9 por ciento con respecto al presupuesto modificado de 2,285 mdp, debido a que en el rubro de servicios generales se observó un menor ejercicio presupuestario de 69.8 por ciento con relación al presupuesto original y de 49.0 por ciento menor con relación al modificado. Este comportamiento se debió principalmente a un menor gasto en los proyectos de tecnología, provocada por la aplicación del Decreto y a la reducción de actividades no esenciales como parte de las medidas de combate a los contagios por el virus SARS-Cov-2.

Gasto Corriente

- Servicios Personales. Las erogaciones en este capítulo registraron un monto pagado inferior al monto original de 19.3 por ciento y de 18.7 por ciento menor con respecto al presupuesto modificado, registrando un monto ejercido de 995 mdp con respecto a los 1,233 mdp autorizados originalmente y 1,223 mdp del presupuesto modificado. Lo anterior se explica, principalmente, por un menor pago de liquidaciones y en segunda instancia, a la reducción por vacancia de plazas.

- Materiales y Suministros. Este rubro registró un gasto de 2 mdp con respecto a los 11 mdp del presupuesto original y 9 mdp del modificado. Se obtuvieron economías en materiales y útiles de oficina, productos alimenticios para el personal en las instalaciones de Banobras, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres.

- Servicios Generales. Este rubro presentó un ejercicio de 537 mdp, lo que representa una variación de 49.0 por ciento con respecto al presupuesto modificado y de 69.8 por ciento con respecto al original autorizado. El comportamiento del gasto se debió a que algunos servicios relacionados con tecnologías de la información no se concretaron al cierre del ejercicio o a que algunos fueron pospuestos como parte de la aplicación del Decreto y de las medidas decretadas por el Gobierno Federal para combatir los contagios por el virus SARS-Cov-2. Es importante señalar que la aplicación del Decreto impactó con una reducción al gasto autorizado de la Institución por un monto de 730.8 mdp.

Inversión Física

- Bienes Muebles e Inmuebles. No se tuvieron programados recursos y, por lo tanto, no se ejercieron programas de inversión en 2020.

BANOBRAS
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN, 2020
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % Nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
Gasto Corriente	**3,026**	**2,285**	**1,534**	**-49.3**	**-32.9**
Servicios Personales	1,233	1,223	995	-19.3	-18.7
Materiales y Suministros	11	9	2	-79.0	-72.9
Servicios Generales	1,782	1,054	537	-69.8	-49.0
Inversión Física	**0**	**0**	**0**	**-**	**-**
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	0	-	-
Obras Públicas	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	**3,026**	**2,285**	**1,534**	**-49.3**	**-32.9**

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

La colocación de crédito directo e inducido durante 2020 alcanzó niveles históricos, con un cierre al 31 de diciembre de 2020 de 130,530 mdp para estados, municipios y proyectos de infraestructura.

Se otorgó crédito directo a entidades federativas y municipios por 89,824 mdp, mientras que los recursos crediticios para proyectos con fuente de pago propia ascendieron a 24,234 mdp.

Por su parte, el crédito inducido registró Garantías de Pago Oportuno (GPO) por 16,472 mdp, para los gobiernos de los estados de Veracruz y Quintana Roo.

Banobras atendió a 48 municipios nuevos en 2020. El 80 por ciento de éstos, se atendieron a través del financiamiento al amparo del Programa Banobras – FAIS para mejorar la calidad de vida de las poblaciones al financiar obras de impacto social. De esta forma, aumentó la cobertura en 12.9 por ciento respecto a 2019.

De los 48 municipios atendidos, el 75 por ciento están localizados en la región sur-sureste; el 15 por ciento en la zona centro y el 11 por ciento restante en la zona norte.

Con respecto a los estados, se mantuvo la cobertura de Banobras en todo el país. En este sentido, las 31 entidades federativas se encuentran en la cartera del Banco.

En el caso de los proyectos con fuente de pago propia, si bien se incrementó la cobertura, hubo algunas medidas preventivas implementadas para mitigar la propagación del virus SARS-Cov2 (Covid-19), afectando algunas licitaciones para nuevos proyectos.

PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Durante 2020, Banobras llevó a cabo una estrategia para contribuir a la reactivación económica basada en 4 ejes:

1. Financiamiento contracíclico:
   Otorgamiento de crédito a sectores / proyectos en los que la banca comercial ha limitado su participación por una mayor percepción de riesgo, debido a la contingencia.

2. Inclusión financiera:
   Estimular y fomentar el financiamiento a gobiernos estatales y municipales con nulo o limitado acceso al crédito.

3. Financiamiento a proyectos estratégicos:
   Impulsar el desarrollo de proyectos de infraestructura pública con alto impacto social, generación de empleo y bienestar para la población.

4. Programa 4+2 (CNBV)
   Implementación de medidas de apoyo temporal para los acreditados que se vieron afectados por la actual contingencia sanitaria.

En particular, Banobras se sumó a las medidas del sector bancario para apoyar a los acreditados que se vieron afectados por la pandemia provocada por el virus SARS-Cov-2, tanto en el caso de estados y municipios, como de proyectos de infraestructura con fuente de pago propia, en especial para aquellos acreditados con disminuciones en sus flujos de ingreso.

Específicamente, mediante el Programa de Apoyo por Contingencia Sanitaria (Programa 4+2), Banobras apoyó a los acreditados afectados por el COVID-19, con los siguientes resultados:

BANOBRAS
PROGRAMA DE APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19 [1]

Solicitudes Iniciales (Aprobadas y Formalizadas)	Sector	Monto [2] (Millones de pesos)		Solicitudes[3] Liberadas	Sector	Monto [2] (Millones de pesos)
8	Estados y Municipios	757.9		4	Estados y Municipios	655.3
5	Proyectos	311.4		5	Proyectos	311.4

1/ Conforme a los criterios contables especiales de carácter temporal emitidos por la CNBV en marzo de 2020.
2/ Monto estimado del apoyo por diferimiento de capital y/o intereses, al momento de recibir la solicitud formal del acreditado.
3/ Solicitudes con Convenio Modificatorio liberado para entrar en efectividad.

Adicionalmente, en el sector salud, prioritario ante la actual contingencia sanitaria, Banobras canalizó recursos para la conclusión de 4 hospitales, así como la puesta en marcha de uno de ellos.